



La Molina, 25 de mayo de 2023
TR. N° 0219-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de mayo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0219-2023-CU-UNALM.- La Molina, 25 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del Consejo Universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones N° 073.23, N° 074.23, N° 075.23, N° 076.23, N° 077.23, N° 078.23 y N° 079.23 la Facultad de Zootecnia propone al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes mencionados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes N° 193-2023-CD-UNALM, N° 194-2023-CD-UNALM, N° 195-2023-CD-UNALM, N° 196-2023-CD-UNALM, N° 197-2023-CD-UNALM, N° 198-2023-CD-UNALM y N° 199-2023-CD-UNALM, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por la Facultad de Zootecnia; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N° 193-2023-CD-UNALM, N° 194-2023-CD-UNALM, N° 195-2023-CD-UNALM, N° 196-2023-CD-UNALM, N° 197-2023-CD-UNALM, N° 198-2023-CD-UNALM y N° 199-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar las Resoluciones N° 073.23, N° 074.23, N° 075.23, N° 076.23, N° 077.23, N° 078.23 y N° 079.23 de la Facultad de Zootecnia, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de mayo de 2023
TR. N° 0219-2023-CU-UNALM

-2-

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
Facultad de Zootecnia					
1	N° 193-2023-CD-UNALM N° 079.23	Producción Animal	M.S. Agustin Eugenio Pallette Pallette	A partir del 18 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	Participación en el dictado de los siguientes cursos: ZT1004 Introducción a la Zootecnia, ZT4019 Producción de Vacunos de Leche, ZT6002 Fisiología de la Lactancia, ZT6005 Mejoramiento Ganadero Avanzado, ZT6010 Producción de Vacunos de Leche Avanzada. Participación y apoyo en el área de investigación y proyección social de acuerdo a su plan de actividades para el año 2023.
2	N° 194-2023-CD-UNALM N° 074.23		Ph.D. Rosaura Denis Chauca Francia	A partir del 19 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado del curso ZT8001 Fisiología Animal Avanzada.
3	N° 195-2023-CD-UNALM N° 075.23		Dr. Leyfeng Alan Cruz Camacho	A partir del 23 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Programa Doctoral en Ciencia Animal.
4	N° 196-2023-CD-UNALM N° 077.23		Ph.D. Roberto Alejandro Distel	A partir del 29 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	Para el fortalecimiento del cuerpo académico del Programa Doctoral en Ciencia Animal. Dictado de los cursos: ZT5028 Utilización de Pastizales. ZT70285 Manejo de Ecosistemas de Pastizales en Ganadería. Apoyo en trabajos de investigación de alumnos de posgrado. Colaboración en Proyectos de investigación.
5	N° 197-2023-CD-UNALM N° 076.23		Ph.D. Federico Abel Ponce de León Bravo	A partir del 19 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa Doctoral en Ciencia Animal. Participación en el dictado del curso ZT8004 Investigación Doctoral en Ciencia Animal. Apoyo en trabajos de investigación de alumnos de doctorado y en Proyectos de Investigación.
6	N° 198-2023-CD-UNALM N° 073.23		Dr. Ahmed Tibary	A partir del 23 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa Doctoral de Ciencia Animal, para el fortalecimiento del cuerpo académico del Doctorado. Participación en el dictado de los siguientes cursos: ZT7028 Técnicas de Investigación en reproducción animal, y ZT6050 Reproducción quina y porcina. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2023.
7	N° 199-2023-CD-UNALM N° 078.23		Ph.D. Henry William Vivanco Mackie	A partir del 17 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa Doctoral en Ciencia Animal, para el fortalecimiento del cuerpo académico del Programa. Dictado de los cursos: ZT 8015 Fisiología de la Reproducción Comparada, ZT 8004 Investigación Doctoral en Ciencia Animal, y ZT 8016 Biotecnología Reproductiva Avanzada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de mayo de 2023
TR. N° 0219-2023-CU-UNALM

- 3 -

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD.